

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**62****MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado al número 2.260 de 2010, se sigue expediente de liberación de gravámenes, a instancias de don Carlos Juan Galán Ruiz Poveda, representado por la procuradora de los Tribunales doña Silvia Barrero Teijeiro y en los que por providencia de fecha de hoy se acordó citar por edictos a los titulares del gravamen de la finca que se describe:

Finca número 8.695.—Inscrita en el Registro de la Propiedad número 46 de Madrid, al tomo 2825, folio 171, sita en piso segundo exterior izquierda de la casa número 5, de la travesía del Reloj de Madrid.

Carga o gravamen: censo perpetuo de setenta y dos reales siete maravedises de renta anual, en favor del mayorazgo de doña Mención Ortiz y don Juan Negrete, e inscrito a favor de don Tomás Chacón Salinzas Publicola, como poseedor de los mayorazgos perpetuos.

Y para que sirva de notificación en forma a don Tomás Chacón Salinzas Publicola, poseedor de los mayorazgos perpetuos de doña Mención Ortiz y don Juan Negrete, así como a sus posibles herederos y causahabientes o subrogados, todos ellos en ignorado paradero, a fin de que puedan comparecer en la plaza de veinte días para alegar lo que a su derecho convenga, expido el presente.

En Madrid, a 17 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(02/5.177/11)